



Principado de
Asturias



Nota de prensa

Viernes, 6 de marzo de 2026

El Principado considera “muy necesarias” las medidas que impulsa el Gobierno de España para reducir las horas lectivas del profesorado y las ratios de alumnado por aula

- La consejera Eva Ledo ha asistido hoy a la Conferencia de Educación que ha debatido el anteproyecto para modificar la ley vigente
- Asturias ya aplica algunas iniciativas planteadas en la norma o las ha incluido en los dos últimos grandes pactos por la enseñanza pública
- El Principado recibe una asignación de 894.372 euros de los fondos de cooperación territorial para financiar libros de texto

La consejera de Educación, Eva Ledo, ha calificado hoy como “muy necesarias” las medidas que promueve el Gobierno de España para reducir las horas lectivas del profesorado y las ratios de alumnado por aula. La consejera ha participado en la Conferencia Sectorial de Educación, que ha debatido esta iniciativa y ha aprobado el reparto del programa de financiación de libros de texto, para el que el Principado recibirá este año 894.372 euros.

La reducción de las horas lectivas y de las ratios de alumnado exige la modificación de la ley vigente, de 2019. Este cambio fue anunciado por el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, a finales del año pasado. “Estas medidas obedecen a un modelo educativo adaptado a una nueva realidad social, que nuestro profesorado está demandando de forma clara”, ha comentado la consejera. Ledo ha añadido que su aplicación conllevará “una mejor calidad educativa, una mayor atención hacia el alumnado y mejores condiciones laborales para los docentes”.

La consejera ha recordado que el Gobierno de Asturias ya está cumpliendo algunas de las iniciativas propuestas, mientras que otras se han incorporado a los dos últimos grandes acuerdos –firmados con las organizaciones sindicales– para la mejora de la enseñanza pública: el

Nota de prensa

documento de septiembre de 2024 y el pacto *Asturias Educa*, rubricado en julio de 2025.

El primero contempla la reducción a 23 horas lectivas semanales para el cuerpo de maestros, a partir del curso 2026-2027. Y el pacto *Asturias Educa* contiene otras iniciativas para la reducción de ratios en las aulas, entre ellas, el doble cómputo del alumnado de necesidades educativas especiales.

Reparto de ayudas para libros de texto

Por otro lado, la Conferencia Sectorial de Educación ha aprobado hoy el reparto del programa de cooperación territorial de financiación de libros de texto y materiales didácticos para el ejercicio 2026. La asignación de 894.372 euros al Principado (un 4,5% menos que el año anterior) ha seguido unos criterios de distribución calculados con dos variables.

La primera es la tasa del riesgo de pobreza por comunidad autónoma, extraída de la *Encuesta de condiciones de vida* de 2025, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística. El otro factor contempla el alumnado matriculado en las diferentes etapas en centros sostenidos con fondos públicos, según los datos del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes correspondientes al curso 2023-2024.

El Gobierno del Principado destina en el presupuesto autonómico de este año una partida de 2,73 millones para el préstamo de libros de texto al alumnado de la enseñanza pública. En el caso de la red concertada, y por motivos normativos, las ayudas son directas a las familias para adquirir esos libros y cuentan con una cuantía de 596.170 euros.

Esas cantidades se han consolidado con respecto al ejercicio anterior, tras haber alcanzado el objetivo de subvencionar a todos los solicitantes que cumplieran con las bases de la convocatoria.

La ayuda estatal aprobada hoy representa, por tanto, el 26,8% del total de recursos económicos que el Ejecutivo asturiano destina a estas ayudas de índole social, que garantizan la equidad educativa y la igualdad de derechos y oportunidades.